



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS NO SUJETAS A TÍTULO HABILITANTE	Ref. ^a Expediente:
---	----------------------------------

AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE
LA SIERRA (MADRID)

DATOS DEL INTERESADO Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre /Razón social	Apellidos			DNI/NIF/NIE/CIF	
C./ Pza./ Avda.	N.º	Esc.	Planta	Puerta	
Municipio	Provincia	Cód. Postal	Teléfono		
E-mail					

EN REPRESENTACIÓN DE (sólo si se actúa en representación)

La representación deberá acreditarse por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna.

Nombre y apellidos o razón social	DNI/NIF/NIE/CIF				
C./ Pza./ Avda.	N.º	Esc.	Planta	Puerta	
Municipio	Provincia	Cód. Postal	Teléfono		
E-mail					

EXPONE

Que tiene el propósito de ejecutar la obra de carácter menor que se detalla a continuación:

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:	
Referencia catastral	Dirección completa:

1º) Que a los efectos de lo dispuesto en la ley 1/2020 de 8 de octubre de modificación de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid se pone en conocimiento del Ayuntamiento que por parte de quien suscribe y en el emplazamiento indicado se van a llevar a cabo la ejecución de las siguientes obras: (INDIQUESE LO PROCEDENTE)



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

- Sustitución de acabados interiores de una sola vivienda o local, solados, alicatados, yesos y pinturas.
- Reparación puntual de cubierta, cornisas, salientes o vuelos.
- Reposición o renovación de instalaciones eléctricas, o de aire acondicionado.
- Limpieza de solar.

2º) Que dichas obras tienen un presupuesto que asciende a..... euros

3º) Que las mencionadas obras se van a ejecutar en suelo urbano consolidado.

4º) Que antes de ejecutar las obras solicitaré las autorizaciones necesarias para la retirada de residuos o la ocupación de la vía pública, de conformidad con la legislación de régimen local.

5º) Que en cumplimiento de lo señalado en la Disposición adicional primera del Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, desarrollado por la Orden 2726/2009 de 16 de julio se hace constar que no resulta de aplicación las obligaciones relativas a los residuos de demolición y construcción. No obstante lo anterior se dará el oportuno tratamiento a los residuos generados.

6º) Que la actuación pretendida no se va a realizar sobre bienes que dispongan de algún tipo de catalogación o protección ya sea total o parcial de elementos o partes del mismo.

7º) Asimismo, declaro expresamente conocer que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información incorporada a la presente declaración determinará las responsabilidades a las que hubiera lugar.

DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

En cualquier caso el Ayuntamiento se reserva la facultad de comprobar, controlar e inspeccionar con posterioridad el cumplimiento de las determinaciones establecidas, pudiendo declarar en cualquier momento y de forma debidamente motivada la imposibilidad de continuar actuación urbanística declarada u otras que no hayan sido objeto de declaración responsable ni de licencia preceptiva.

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que el responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud, así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra (Madrid) ade.....de 20.....

Firmado:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR

A. DOCUMENTACIÓN GENERAL

- Copia del resguardo de ingreso del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) que se calcula de la siguiente manera:
- Las obras menores que tengan un valor de ejecución material que no supere los 2.570 euros el tipo de gravamen será del 0,001 % del presupuesto de ejecución material.
- Las obras menores que superen el valor de ejecución material los 2.570 euros tendrán un tipo de gravamen que será del 2,40 % del presupuesto de ejecución material.

Las cuentas bancarias en las que se puede realizar el ingreso, indicando el concepto y el titular de la obra son:

BANKIA: ES76 2038 2287 8460 0001 0095

BANCO SANTANDER: ES04 0030 1341 3400 0001 0271

LA CAIXA: ES66 2100 4095 1822 0001 1680

B. EN CASO DE NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE CONTENEDOR Y/O ANDAMIO, ADEMÁS:

- a) Solicitud de Autorización de ocupación de espacios públicos.
- b) Copia del resguardo de ingreso de la tasa por ocupación de la vía pública.

C. EN CASO DE NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE GRÚA:

- a) Solicitud de licencia